



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX



Coordinación de
Transparencia y Acceso
a la Información Pública

"2010 Año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana."

Expediente número: COTAIP/591/2010
Folio Infomex: 01879810

Acuerdo de Archivo COTAIP/0828-01879810

CUENTA: Mediante el Sistema Electrónico de uso remoto INFOMEX, y con el número de folio 01879810, siendo las 12:16 minutos del día 22 de noviembre del presente año, se tuvo al peticionario **Magistral Vista**, por haciendo valer su derecho a solicitar información pública perteneciente a este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco; por lo que acorde el marco normativo que en materia de Transparencia rige en la entidad y este municipio, procédase a emitir el correspondiente acuerdo ----- **Conste.**

ACUERDO

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.-----

Vistos: la cuenta que antecede, se acuerda: -----

PRIMERO.- Atento la cuenta que antecede, y para efectos de resolver por cuanto a la solicitud de información hiciera valer el interesado **Magistral Vista**, correspondiéndole el folio número 01879810, solicitando: "El día lunes 2 de agosto de 2010, durante la transmisión del programa Telerreportaje que se emite por medio de la señal XEVT, en el 970 am, fue entrevistado a las 09:15 horas, en vivo y al aire el Sr. Evaristo Hernández Cruz, Ex-Alcalde del Municipio de Centro, Tabasco; durante un momento de la entrevista, el entrevistador cuestionó al Sr. Evaristo Hernández Cruz en torno a su modo de vida, y en resumen, en qué se empleaba, hecho que el Sr. Hernández Cruz contestó en el sentido que actualmente brinda asesoría a tres alcaldes en funciones, en el Estado de Tabasco. Después de ese antecedente, quiero que ese Ayuntamiento me diga cuánto le paga o ha pagado ese Ayuntamiento, al Sr. Evaristo Hernández



Cruz, por las asesorías que le brinda, así como copia de los recibos de pago, o documentación soporte de esos pagos. Cabe señalar que el Sr. Evaristo Hernández Cruz se negó a decir al aire los nombres de esos municipios, bajo el argumento que "no se fueran a espantar" y "le dejaran de pagar". Por Acuerdo de fecha veinticinco de noviembre del presente año, esta Coordinación, tuvo a bien prevenir al interesado **Magistral Vista, mediante el Sistema Electrónico INFOMEX, haciendo valer esta Coordinación, que respecto a tal solicitud de información, en fecha anterior, un interesado que se identificó con similar denominación de "**Magistral Vista**", ya había presentado idéntica solicitud. Razón por la cual, se previno al solicitante de merito, se sirviera aclarar a que información, es la que pretende acceder, y para lo que se estableció un plazo no mayor de cinco días hábiles, el cual transcurrió del veintiséis (26) de noviembre al dos (02) de diciembre del presente año, sin que el interesado **Magistral Vista**, se pronunciara al respecto, por lo que es manifiesto, su falta de interés, de acceder a la información inicialmente solicitada; motivo por el cual, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 41 párrafo segundo del Reglamento a la Ley en la materia, se acuerda, tener por no presentada tal solicitud de información y previas anotaciones en los libros de registros, se ordena el archivo definitivo del presente asunto.-----**

SEGUNDO. Notifíquese al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Cúmplase.-----

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Sergio Ramón Chávez Solano, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, por y ante los Lic. Audomaro Santos Martínez Ramón y L.C. Haidi Abril Castellanos Mollinedo, con quienes legalmente actúa y dan fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del estado de Tabasco, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil diez. -----

-----Conste.

Publicado en la lista de acuerdos de fecha 6 de diciembre de 2010.--